



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 36-2026
Bogotá, 24 febrero 2026

PACS (SISTEMA DE ARCHIVO, ADMINISTRACION Y TRANSFERENCIA DE IMAGENES MEDICAS)GE-HEALTHCARE-CENTRICITY-GE-HEALTHCARE

Nombre del producto: PACS (SISTEMA DE ARCHIVO, ADMINISTRACION Y TRANSFERENCIA DE IMAGENES MEDICAS)GE-HEALTHCARE-CENTRICITY-GE-HEALTHCARE

Registro sanitario: 2021DM-0006391-R1

Presentación comercial: Los PACS se proveen como sistemas personalizados de referencia, con componentes modulares y escalables de software y hardware. El software o los programas de computadora se proveen en disco o en archivos electrónicos, y el hardware, que incluye computadoras, servidores, estaciones de trabajo, monitores y sistemas de almacenamiento y transmisión de datos. Tanto el hardware como el software son escalables, es decir, tienen configuraciones básicas indispensables y módulos adicionales que pueden agregarse desde el inicio o después de la instalación inicial.

Titular del registro: GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S

Fabricante(s) / Importador(es): GE HEALTHCARE / GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S

Referencia(s) / Código(s): Subsistema Centricity RIS-I

Lote(s) / Serial(es): 3440585-Centricity RIS-I-02286133

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DA2601-00002

Descripción del caso

En el siguiente enlace podrá revisar el detalle de los productos:

[DOC3282137_r1 FMI 85489_FSN_Spanish \(Latin American\).pdf](#)

GE HealthCare ha tomado conocimiento de una vulnerabilidad de ciberseguridad que afecta al subsistema Centricity RIS-i configurado con Instant Messenger. Cuando Instant Messenger está instalado y en funcionamiento, un actor malicioso podría explotar esta vulnerabilidad para ejecutar código de forma remota y no autenticada, lo que podría afectar la disponibilidad del sistema o permitir la manipulación de datos.

Indicaciones y uso establecido

Los PACS de GE-HEALTHCARE están diseñados para el archivado digital de imágenes médicas y así como para su administración y transmisión a otras estaciones de computadores de visualización dedicadas, o entre estas a través de una red informática. Los PACS igualmente permiten realizar consultas con especialistas en otras locaciones fuera de la institución vía web/internet para médicos autorizados, protegiendo la privacidad del paciente y la integridad de los datos. Entre las imágenes médicas que puede archivar y administrar los PACS, figuran resultados imagenológicos de exámenes de: medicina nuclear, tomografía computarizada (CT), radiografía computarizada (RC), radiografía digital (RD), DEXA(DX), procedimientos especiales, radiografía intervencionista, ecografía, mamografía, entre otros exámenes. Igualmente permite el archivo y administración de datos en forma de onda, documentos y datos del paciente incluyendo todas las funciones que se necesitan para acceder y gestionar los estudios. Se anota que el sistema PACS no tiene contacto con el paciente ni controla ningún dispositivo del que dependa la vida. Solo constituye un soporte sobre el cual los médicos interpretan las imágenes e información que está siendo mostrada por pantalla o impresa mediante su intervención humana y profesional competente. Incluye un juego de herramientas de software que permiten hacer mediciones, añadir referencias cruzadas, ajustar las ventanas, sincronizar y re-posicionar las imágenes y verlas de manera dinámica. También es posible imprimir, copiar y enviar por correo electrónico las imágenes y estudios, incluso vía internet para usuarios clínicos autorizados.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a

seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.

2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.

2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.

3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá